



Para Uso Oficial

CISS/CAOSA/O/03/2019

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social

19 de septiembre de 2019

Español – Or. Español

CISS/CAOSA/O/03/2019
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria de la Comisión Americana
de Organización y Sistemas Administrativos
de la
Conferencia Interamericana de Seguridad Social**

Ciudad de México

19 de septiembre de 2019

Español - Or. Español

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMERICANA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS. (CAOSA)

1

En la Ciudad de México, siendo las 15:51 horas, del 19 de septiembre de 2019, en el Aula 1, en la sede de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se reunieron los miembros de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de la CAOSA, en el marco de al XXIX Asamblea General Ordinaria.

La sesión fue presidida por su Presidente, Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales.

Enseguida se procedió a la lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2017-2019.
2. Elección de la Junta Directiva de la Comisión para el periodo, 2020-2022.
3. Presentación del Programa de Actividades para el Trienio 2020-2022 que iniciará a partir del día de hoy.

El Presidente de la Comisión, Mauricio Hernández Ávila, propuso que en virtud de que se encontraban vinculados el reporte de actividades con el Programa de Trabajo se diera lectura al punto 1 y 3 del Orden del Día de manera consecutiva y posteriormente realizar la elección de autoridades.

1. Informe de Actividades 2017-2019.

A. En junio de 2017 en San Felipe Barbados los miembros de CAOSA se reunieron para trazar la ruta que se tomaría, a fin de promover la cooperación entre los diferentes países e impulsar el intercambio técnico de información y mejores prácticas relacionadas con los Sistemas de Seguridad Social. Nació una nueva perspectiva para la CAOSA y con ella su visión, misión, valores y objetivos estratégicos.

Se estableció el compromiso de todos los participantes reforzando el posicionamiento de esta Comisión y la importancia de la CISS como un organismo interamericano promotor de políticas públicas incluyentes de seguridad social.

B. En la Ciudad de Quintana Roo, México, del 18 al 20 de abril de 2018, se realizó una reunión de trabajo de manera conjunta entre los Presidentes de la CASS, los Coordinadores de las Subregiones y la Secretaría General del CISS. Se determinó que los Presidentes de la CASS compartieran con los Coordinadores de las Subregiones los resultados del proceso de planeación estratégica de la CASS. Estos fueron: La definición consensuada de la misión,

visión, objetivos estratégicos y específicos de cada una de las Comisiones. Asimismo, se acordó que la agenda de trabajo incluyera la presentación por parte de cada uno de los Coordinadores de las Subregiones del diagnóstico sobre el estado que guarda la protección y la seguridad social en las diferentes Subregiones que conforman la CISS y proponer una agenda de trabajo idónea a los retos actuales. Se propuso que en el último punto de la agenda de trabajo se llevara a cabo una discusión abierta entre los participantes sobre la instrumentación de los objetivos estratégicos definidos por la CASS con base a las necesidades y fortalezas de las Subregiones.

- C. La Junta Directiva de la CAOSA el 18 y 19 de julio de 2019 se reunió en Georgetown Guyana con la finalidad de abordar diversos temas, entre los cuales destacan la Agenda Digital, la Terminal Bloomberg y evolución de los sistemas administrativos, con la adopción de la norma IFRS-9 para instrumentos financieros.

Resolución No. 1: La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, con fundamento en los artículos 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, sanciona el informe trienal 2017-2019 correspondiente a la propia Comisión, y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

La resolución fue aprobada por unanimidad.

2. Programa de Actividades 2020 - 2022

- A. Los ejes rectores que se plantean para el período 2020-2022 incluyen, uno, la universalización de la seguridad social; dos, mecanismos de inclusión a poblaciones vulnerables; tres, sostenibilidad en el tiempo que incorpore las formas de cooperación nacional e internacional.
- B. En términos del Programa de Trabajo se proponen los siguientes ejes estratégicos:
- Un gobierno electrónico para promover un gobierno cercano a la gente. El objetivo de este tema sería promover, difundir y socializar en las instituciones pertenecientes a la CISS, las buenas prácticas de la agenda digital y de transición tecnológica
 - Analizar las diferentes experiencias de gestión financiera, de capital humano, atención a la salud, prestaciones económicas y sociales que se otorgan en los diferentes sistemas de seguridad social.
 - Generación de contenidos para elaborar programas de capacitación.
 - Gobernanza de las instituciones de seguridad social en términos de gobierno abierto y de los asegurados, y con un énfasis en gobernanza y anticorrupción en la administración.

- C. En términos de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible hemos identificado cuatro de ellos como parte de nuestro plan de trabajo.
- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
 - Construir infraestructura, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Se propone una primera etapa de capacitación y se proponen dos actividades: La realización de un curso-taller de sensibilización sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un taller de capacitación con expertos provenientes de los organismos expertos que se encuentran involucrados en dichos objetivos. En la segunda etapa, trabajar para construir los objetivos específicos con base a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los métodos para reportar nuestro avance. En la tercera etapa, para el año 2021, rendir los informes respecto a los avances de los objetivos establecidos por la propia membresía y, en 2022 un informe final sobre el objetivo alcanzado respecto a las metas planteadas con respecto a la Agenda 2030.

- D. En el área de investigación y docencia se propone que en coordinación con la Secretaría General se realice la contratación de profesores cuyas labores estén vinculadas a las prioridades de las Comisiones Americanas traduciendo los trabajos de éstas en insumos para productos de investigación publicables y en cursos de utilidad práctica-técnica para los funcionarios de las instituciones de seguridad social que conforman la membresía.

Resolución No. 2: La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, con fundamento en los artículos 38, inciso h), del Estatuto de la Conferencia, y 13 del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, sanciona el programa de actividades 2020-2022 correspondiente a la propia Comisión, y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General, en las sesiones pertinentes.

La resolución fue aprobada por unanimidad.

3. Elección de Autoridades.

4

Enseguida, el Presidente procedió al punto relacionado con la elección de autoridades, para lo cual dio lectura a las postulaciones:

Comisión Americana de Organización Y Sistemas Administrativos
(CAOSA)

Presidencia	David A. Matthias Social Security Board, Antigua & Barbuda
Vicepresidente	José Ángel Castro Granados Caja Costarricense de Seguridad Social.
Vicepresidencia	Alessandro Roosvelt Silva Riveiro Ministério da Economia - Secretaria Especial de Previdência e Trabalho - Secretaria de Previdência
Secretaria Técnica	Alejandra Fernández Vélez. ISSSTE.

La candidatura de Jeannette Sclatiffe-Boynes fue propuesta en ese momento por el Sr. Timothy Hodge. Dicha solicitud fue aprobada. Enseguida se procedió a la votación de la Junta Directiva de la CAOSA en los siguientes términos:

Comisión Americana de Organización Y Sistemas Administrativos
(CAOSA)

Presidencia	David A. Matthias <i>Social Security Board de Antigua y Barbuda</i>
Vicepresidencia	José Ángel Castro Granados Caja Costarricense de Seguro Social
Vicepresidencia	Jeanette Sclatiffe-Boynes Social Security Board, British Virgin Island

Vicepresidencia	Desierta
Vicepresidencia	Alessandro Roosevelt Silva Riveiro Ministério da Economia - Secretaria Especial de Previdência e Trabalho - Secretaria de Previdência
Secretaría Técnica	Alejandra Fernández Vélez Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, México

Habiéndose aprobado por unanimidad la elección correspondiente, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de esta, la siguiente resolución:

Resolución No. 3: La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 del Estatuto de la Conferencia, y 3o, 4o y 5o del Reglamento de las Comisiones Americanas de Seguridad Social, y una vez efectuada la votación debida, elige a:

David A. Matthias, como Presidente de la Comisión,
José Ángel Castro Granados, Jeanette Sclatiffe-Boynes; así como
Alessandro Roosevelt Silva Riveiro; como Vicepresidentes, y
Alejandra Fernández Vélez, como Secretaria Técnica.

Quienes ejercerán sus funciones desde el 1 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022, sin perjuicio de la resolución que, en su momento, emita la Asamblea General de la Conferencia.

Se aprobó la resolución por unanimidad.

Finalmente el Presidente Mauricio Hernández Ávila agradeció a todos el apoyo prestado durante su gestión, y finaliza la sesión-----